

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 17 de septiembre del 2024, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR/E/SECESP/005/2024 relativa a la adquisición de "Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación"

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

- I. Esta convocante hace la precisión a los participantes que conforme a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dado que los servicios en licitación son de realización especial, se modifica la Cláusula Trigésima Primera de las Bases en este procedimiento, a efecto de que quien resulte adjudicado al contrato en este concurso, se podrá otorgar hasta un 50 % (Cincuenta por ciento) de anticipo, por lo que deberá dar cumplimiento a lo establecido por el inciso b) de la Cláusula Trigésima Tercera de las bases del presente concurso.
- II. Se hace la precisión a los participantes que el periodo del Informe Estatal de Evaluación comprendido del 1ro de enero al 31 de marzo del 2025, establecido en la Cláusula Cuarta de las bases en el presente procedimiento, deberá ser entregado a más tardar a las 12:00 del día 31 de marzo del 2025.
- III. Se hace la precisión a los participantes que la Encuesta Institucional deberá estar apegada a los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2024, sin embargo, su aplicación será en modalidad digital, de acuerdo a la operatividad de los elementos seleccionados, y la cede para su aplicación, se definirá de acuerdo a las necesidades de las dependencias.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para este procedimiento de Licitación por Invitación a por lo menos Tres Proveedores No. IR/E/SECESP/005/2024, se recibieron preguntas en las oficinas del Secretariado Ejecutivo por parte de los participantes:

Itzel Alejandra González Sandoval

Pregunta No. 1. – Dado que los servicios solicitados en el presente concurso, requiere de los servicios de personal especializado para su realización, le solicito de la manera más atenta, el tener a bien otorgar hasta un 50 por ciento de anticipo del total del correspondiente contrato.

Respuesta. – Se solicita al participante ajustarse a la "I" Primera precisión de las realizadas por la convocante.

Sentido Común Medios S.C.

Pregunta 1. – Referencia: Segundo Párrafo de la Cláusula Trigésima Primera
En el segundo párrafo de la Cláusula Trigésima Primera la convocante establece que para el presente concurso no se otorgará anticipo, sin embargo dadas las características de los servicios solicitados, le requerimos a la convocante el considerar otorgar hasta un 50 % (Cincuenta por ciento) de anticipo.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

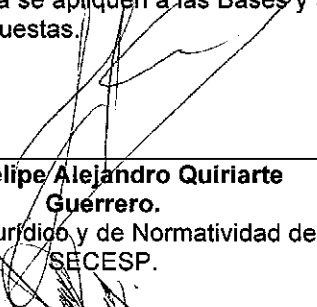
Respuesta. – Se solicita al participante ajustarse a la "I" Primera precisión de las realizadas por la convocante.


No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 12:40 hrs. del día 17 de septiembre del 2024, se da por terminado el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

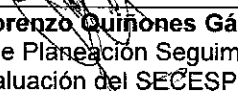
El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación por Invitación a por lo menos Tres Proveedores No. IR/E/SECESP/004/2024; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.


Por la Convocante:


C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

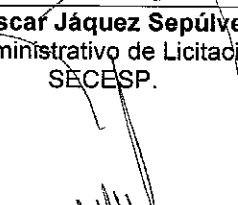

Lic. Jesús Miguel Roblés Villarreal
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP, y
Responsable de este Acto.


C.P. Lorenzo Quiñones Gámiz.
Director de Planeación Seguimiento y
Evaluación del SECESP.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del
SECESP.

Por la Fiscalía General
Del Estado:


Ruth Selene Ríos Vázquez.
Secretaria Técnica de la Fiscalía
General del Estado de Durango.


Lic. Juana Cecilia García Magallanes-
Directora Administrativa de la Fiscalía
General del Estado de Durango.


Francisco Javier Santillán Cepeda.
Fiscalía General del Estado de Durango.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.